



MINISTERIO DE SANIDAD



GERENCIA ATENCIÓN SANITARIA DE MELILLA

Expediente: P.A. 2024-024-GME	RESOLUCIÓN INICIO EXPEDIENTE
Objeto: Prestación Sanitaria de Salud Bucodental infanto-juvenil del grupo de edad comprendido entre 6 y 8 años, del Área de Salud de Melilla	

Habiendo solicitado con fecha 21 mayo de 2024 el Director Médico, mediante informe del servicio promotor la asistencia sanitaria de salud bucodental infanto-juvenil al grupo de edad comprendido entre los 6 y 8 años, la necesidad de celebrar dicho contrato, esta Gerencia de Atención Sanitaria, en uso de las Facultades delegadas por la Resolución de 06-03-2006 del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, sobre delegación de competencias.

RESUELVE

- a) Iniciar el expediente de contratación de asistencia sanitaria de salud bucodental infanto-juvenil al grupo de edad comprendido entre los 6 y 8 años, por un presupuesto máximo de ejecución de TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000,00€), IPSI excluido, según el siguiente desglose:

CENTRO DE GASTO		EJERCICIO 2024			PROGRAMA / APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	
CENTRO	DENOMINACION	BASE IMP	IVA / IPSI	TOTAL	PROGRAMA	APLICACIÓN
5201	Atención Primaria	75.000,00€		75.000,00€	2121	2515
		EJERCICIO 2025				
CENTRO	DENOMINACION	BASE IMP	IVA / IPSI	TOTAL	PROGRAMA	APLICACIÓN
5202	Atención Especializada	225.000,00€		225.000,00€	2121	2515

- b) Adjudicar el contrato por los trámites del procedimiento abierto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 156 de la ley de Contratos del Sector Público.

CORREO ELECTRÓNICO:

[Hacer click para escribir la dirección]

REMONTA 2
52005 MELILLA
TEL.: 952 67 00 00
FAX: 952 69 80 32

CSV : GEN-f816-0d7a-ad4c-1f04-e883-bdeb-1e94-6e7e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : FRANCISCO MANUEL TOQUERO DE LA TORRE | FECHA : 24/05/2024 17:58 | Sin acción específica





- c) Interesar a la Unidad de Contabilidad de Atención Primaria la expedición de los correspondientes documentos de retención de crédito.
- d) Ordenar a los servicios interesados la redacción de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

En Melilla, a la fecha de firma

LA DIRECTORA DEL INGESA
P.D.: EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA
P.S.: EL DIRECTOR MEDICO DE A. ESPECIALIZADA
(Resolución de 6-3-2006 de la Dirección del INGESA sobre delegación de atribuciones; B.O.E. nº 65, de 17-3- 2006)

Francisco M. Toquero de la Torre

MINISTERIO
DE SANIDAD
GERENCIA
DE ATENCIÓN SANITARIA
DE MELILLA

CSV : GEN-f816-0d7a-ad4c-1f04-e883-bdeb-1e94-6e7e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO MANUEL TOQUERO DE LA TORRE | FECHA : 24/05/2024 17:58 | Sin acción específica

